



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Departamento Social

D S:

COP/imr

21/02/2014.

DECRETO ALCALDICIO N° 000/398

LITUECHE, 20 FEB 2014

Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

CONSIDERANDO:

La normativa que establece el Subsistema Seguridades y Oportunidades, crea el Programa de Acompañamiento Psicosocial y el Programa de Acompañamiento Sociolaboral, correspondiéndole al FOSIS su implementación, para la cual estará facultado para celebrar convenios con los municipios.

Que, la Ley N° 20.379 del 2009, creó el Sistema Intersectorial de Protección Social que está compuesto entre otros por el Subsistema Chile Solidario creado por la Ley N° 19.949 del 2004, y el Subsistema Seguridades y Oportunidades destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la N° 20.595 del 2012.

La Resolución Exenta N° 77, de fecha 12 de Febrero de 2014, que aprueba el convenio de Ejecución y transferencia del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012 que designa Alcalde Titular. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- APRUEBASE en todas sus partes, el convenio de Ejecución y transferencia de Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, suscrito con fecha 02 de Enero de 2014 entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.

2.- REMITASE copia del presente decreto y convenio a la Administración Municipal. Secretaria Municipal, Departamento Social para su conocimiento y fines.

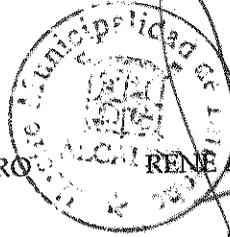
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature of María Soledad Olmedo Rizarro]

MARIA SOLEDAD OLMEDO RIZARRO

Secretaria Municipal



[Handwritten signature of René Acuña Echeverría]

RENE ACUNA ECHEVERRIA

Alcalde

RAE.MSOP.COP.imr

DISTRIBUCION

- FOSIS de la Region del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Personal
- Departamento Social.